

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40461 VALENCIA

Advertido un error en el anuncio publicado en el BOE 164, sección IV, de 7 de julio de 2018, mediante el que se publicó edicto del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, Concurso abreviado 504/18, comunicando auto de declaración de concurso de Transtaronja Operador de Transport, S.L., donde dice que el Cif de la empresa es el B98413217, debe decir: B98413271.

Valencia, 25 de julio de 2018.-

ID: A180048768-1